

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5369** *Resolución de 27 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 2 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal de Oficios no Calificado, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cardedeu, 27 de mayo de 2016.—El Alcalde, Enric Olivé Manté.